

## ANEXO

**Nueva Escala Remunerativa de los trabajadores del Ferrocarril Huancayo – Huancavelica del  
Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sujetos al régimen laboral del Decreto  
Legislativo N° 728**

Cargo	Monto (En Nuevos Soles)
Jefe de Departamento	3 000,00
Jefe de Oficina	2 700,00
Inspector	2 400,00
Técnico	2 000,00
Secretaria	1 800,00
Auxiliar	1 600,00
Obrero Calificado	1 800,00
Obrero no Calificado	1 500,00